Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
449 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA	CC	39049435

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar y acompañar la implementación, desarrollo, seguimiento y orientación de acciones sociales y de salud que beneficien a la población sujeto de atención y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales de Discapacidad y Persona Mayor, en el marco de los procesos de atención de la Entidad.

8. Lugar de ejecución

ATLÁNTICO - *BARRANQUILLA*

GT ATLÁNTICO-MAGDALENA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	*Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.*	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	**Apoyar la implementación de actividades de acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos para el acceso a servicios integrales, sociales y de salud para la población sujeto de atención y sus grupos familiares, incluyendo el acceso y activación del mecanismo de exigibilidad del derecho, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, con énfasis en Personas con Discapacidad, Personas con Enfermedades de Alto Costo y Personas Mayores.**	**Si**	Durante los días 1, 4, 5, 8, 12, 13, 16, 21, 22, del mes de agosto se realizaron gestiones y actividades como contacto telefónico y correo electrónico con el fin de solicitar apoyo para realizar afiliación y vinculación al sistema de salud de una (1) persona de reintegración de ruta regular la cual ya se hizo efectiva, cambio de residencia de tres (2) personas en proceso de justicia y paz. También se hizo orientación a dos personas en proceso de reincorporación para afiliación, vinculación y traslado de EPS. Así mismo, se realizaron dos (2) jornadas de capacitación grupal con dos (2) personas en proceso en reincorporación en Barranquilla y Santa Marta los días 16 y 20 de agosto donde se trabajó la acción priorizada en el PRI con código 1.3.2.1.1.1 Socializar ruta de aseguramiento en salud de acuerdo con el procedimiento establecido, con código de asistencia SIRR. Además, se realizó reunión virtual con secretaria de salud pública de Santa Marta, para continuar con la organización de los talleres de fortalecimiento para la personas en proceso; los cuales se le brindaría en Santa Marta, donde se logró realizar la segunda capacitación de manera presencial y virtual a personas en proceso de reincorporación, la cual se realizó para seguimiento y dar cumplimiento a acción del PRI con código 1.3.1.1.3 Fortalecer capacidades para la activación de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud. Éstas fueron reportadas con código de asistencia SIR-R.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
449 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

2	**Identificar la oferta institucional existente, que faciliten el aseguramiento y acceso efectivo a los servicios sociales y de salud en el área del Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para la población sujeto de atención y sus familias, de acuerdo con la normatividad y métodos operativos asociados.**	**Si**	En el mes de agosto se desarrollaron diferentes actividades como contacto telefónico y correo electrónico en los que se solicitó a las EPS apoyo para realizar afiliación y vinculación a personas de proceso de reintegración ruta regular, cambio de residencia a persona en proceso de reintegración de justicia y paz y persona en proceso de reincorporación. También, Se hizo revisión y orientación para afiliación, vinculación y traslado de EPS a una persona en proceso de ruta regular y dos (2) personas en proceso de reincorporación que se encuentran sin afiliación y se solicitó a la EPS para lograr el aseguramiento en salud de la persona en proceso. Además, se logró realizar gestiones de barreras en salud y otras como: Orientación y seguimiento de Afiliación de personas en proceso, portabilidad y cambios de residencia. Durante este mes se logró continuar con las mesas de salud en Barranquilla, las cuales se realizaron con dos (2) EPS Sura y Sanitas y personas en proceso de todas las rutas. Estás se realizaron con el fin de que conozcan la política pública de la Agencia y nuestra población como población especial, así, como las barreras que tienen. De esta manera quedaron con compromisos logrando así, una atención diferencial para las personas en proceso y minimizar las barreras para el acceso efectivo a salud. También, dio inicio de las mesas de salud con las EPS Coosalud, Nueva EPS, y SURA, donde las personas en proceso manifestaron sus barreras y apreciaciones ante las EPS quedando compromisos para minimizar las barreras. Así mismo, en los días 5 y 6 de agosto se logró realizar las jornadas pedagógicas con la oficina del Sisbén en Santa Marta, donde participaron personas en proceso de reincorporación, reintegración, justicia y paz, comparecientes de fuerza pública y familiares.
3	**Apoyar la transversalización de los enfoques diferenciales en la implementación, seguimiento y continuidad de las estrategias institucionales de los procesos misionales de la entidad.**	**Si**	Durante el mes de agosto se logró realizar actividades y atenciones con cinco (5) personas en proceso de reincorporación en Santa Marta y seis (6) personas en Barranquilla, donde se revisaron historias clínicas y orientación para documentos faltantes para la solicitud de la valoración de discapacidad. Con la referente de discapacidad de la secretaria de salud pública de Santa Marta, se logró la solicitud de valoración de dos (2) personas en proceso de reincorporación y una (1) de justicia y paz, las cuales se encuentran dos lograron la cita de valoración, pero les requirieron otros exámenes con especialistas y dos (2) están en espera de asignación de cita. Así también, se hizo envío a la secretaria de salud pública del departamento del Atlántico solicitudes para cita de valoración para certificación de discapacidad de dos (2) personas en proceso de reincorporación, y se encuentran en espera de asignación de cita de valoración por equipo multidisciplinario. Así mismo, el día 9 de julio, se realizó reunión con el enlace de discapacidad del departamento de Atlantico, donde se socializó la política de reincorporación y las acciones del PRI que priorizaron las personas en proceso de reincorporación residentes en el departamento del Atlántico, donde quedo compromiso de enviar Historias Clínicas con resultados de ayudas diagnósticas para generar código de solitud de valoración por discapacidad de cinco (5) personas proceso de reincorporación. En las mesas de salud realizadas en el mes de agosto en Santa Marta se socializaron las acciones del PRI que priorizaron las personas en proceso de reincorporación residentes en el Atlántico, donde se solicitó apoyo a las EPS para la gestión de las citas médicas y remisiones que las personas requieren para solicitar la valoración de discapacidad y de esta manera dar cumplimiento a las acciones del PRI con código 1.3.2.4.1.1- Promover la priorización de personas en proceso de reincorporación para el acceso a valoraciones y certificaciones de discapacidad y se solicitó apoyo a la EPS Coosalud y la secretaría de salud pública con el fin de lograr la ayuda técnica que una persona en proceso necesita de manera urgente, esta se Codificó con el 1.3.2.4.2 Fortalecer y generar servicios de rehabilitación, ayudas técnicas y apoyos en gastos conexos. Éstas fueron reportadas con código de asistencia SIR-R.
4	**Acompañar el desarrollo de acciones afirmativas que promuevan la inclusión, autonomía y vida independiente de las Personas con Discapacidad, con Enfermedades de Alto Costo y Personas Mayores sujetos de atención de la Entidad y su grupo familiar.**	**Si**	En el mes de agosto se realizaron diferentes actividades donde se les brindó orientación, apoyo y fueron transversales en todos los procesos de las personas en proceso de Atlántico-Magdalena como: -Gestiones para certificación de discapacidad. -Gestiones para la adquisición y renovación de ayudas técnicas. -Desarrollo de habilidades de participación política en salud. -Gestiones para el acceso a servicios de rehabilitación. -Orientaciones en temas de aseguramiento en salud. -Gestiones para actividades con personas mayores.
5	**Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población sujeto de atención al componente especifico de salud, a partir de los lineamientos establecidos, y proporcionar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales de la población sujeto de atención.**	**Si**	El 25 de agosto se hizo envío de correo electrónico a profesionales con el fin de realizar revisión e identificación de la población, para la postulación a componente específico. Así mismo, el día 15 de agosto se hizo atención y seguimiento por acompañamiento por componente específico a dos (2) personas en proceso de reintegración de justicia y paz y se realizó seguimiento de las atenciones con especialistas que deben continuar las PPR-E, en el que se les brindó orientación y recomendaciones para que continúen con los tratamientos.
6	**Acompañar los procesos de sensibilización, nivelación conceptual y apropiación del enfoque diferencial de discapacidad desde un modelo social, para la transversalización de éste en las actividades misionales del grupo territorial, promoviendo una cultura de inclusión y respeto.**	**Si**	Los días 5 y 6 de agosto de participó en visita técnica a la Iniciativa de Emprendimiento Colectivo - ReciPaz. Donde se contó con la asistencia de profesionales tanto de ARN como de PNUD, se centró la discusión en aspectos técnicos y reflexivos frente al funcionamiento de la Iniciativa y la importancia de mantener lugares o roles activos para la población con discapacidad y las personas mayores. También el día 20 de agosto se participó en reunión preparatoria Mesa Capazcidades Territorial, donde brindaron orientaciones para el evento.
7	**Apoyar la articulación de acciones para la activación de rutas y gestión de la oferta pertinente en el territorio en los casos que se requiera acompañamiento psicosocial o acompañamiento especializado en salud mental.**	**Si**	El 11 de agosto se realizó reunión con equipo de Plan de Intervenciones Colectivas de mi Red de Barranquilla, donde expusieron la oferta que tienen para la población, así como los temas a trabajar; en este espacio se concertó una Rumbaterapia para Personas Mayores para el día 2 de septiembre y una feria de bienestar en salud con enfoque diferencial para el 15 de octubre. El 6 de agosto se logró contacto con la coordinadora de salud mental del municipio del Banco, con el fin de solicitar apoyo en el hospital del Banco ya que una persona de atención diferencial se encontraba internado para iniciar su proceso de rehabilitación, en la cual el psicólogo de salud mental de la secretaria de salud del Banco le brindó el acompañamiento. Asimismo, se tuvo reunión en la clínica INSECAR de la ciudad de Santa Marta, junto con la profesional psicosocial de la ARN y la trabajadora social de la clínica donde se hizo socialización de la política pública de reincorporación y reintegración, con el fin de lograr el acompañamiento a la persona en proceso de atención diferencial ya que del municipio del Banco fue trasladado a la ciudad de Santa Marta.
8	**Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento en salud integral de los procesos desarrollados por la Entidad.**	**Si**	En el mes de agosto no se logró realizar seguimiento al indicador de salud del mes de julio, ya que, no fue cargada la base de salud del mes de julio en la carpeta de BDDimensiones. Sin embargo, se logró realizar ajustes, orientaciones y solicitar apoyos para la vinculación y cargue de inconsistencias de tres (3) personas en reintegración.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
449 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

9	**Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de inclusión social, salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.**	**Si**	Durante el mes de agosto se hizo envío de los siguientes informes: * Se hizo envío de informe de honorarios del mes de agosto. *Se hizo cargues de seguimiento de acuerdo planes de trabajo y planes de acción. * Se hizo envío de correos a profesionales con gestiones realizadas en salud y resultados de las mesas de salud. * Se hizo envío de planillas de asistencias de acompañamiento psicosocial a digitador. * Se hizo envío de correo de repuestas de solicitudes de apoyo a EPS. * Se hizo envío de correo a enlace de discapacidad de Atlántico para solicitudes de valoración de discapacidad de personas del proceso. * Se hizo envío de correo a enlace de discapacidad de Santa Marta solicitudes de valoración de discapacidad de personas del proceso. *Se hizo envío de correo a director del Sisbén de Santa Marta y a asistente de informe de jornada de pedagogía que fueron realizadas con las personas en proceso. * Se hizo envío de correo a persona en proceso de la Portabilidad realizada. *Se hizo envío de correo a profesionales para Postulación y seguimiento Acompañamiento por Componente Específico. * Se hizo envío de correo a profesionales de seguimiento de acciones PRI. *Se hizo envío de correo con cronograma del mes de septiembre. * Se envió correo a EPS del Atlántico para invitación de las mesas de salud. *Se envió correo a profesionales, facilitadores con Excel de las personas del proceso afiliadas a cada EPS para la convocatoria a las mesas. *Se hizo envío de correo a EPS del Magdalena para invitación a las mesas de salud. * Se notificó a las personas del proceso las respuestas de las gestiones de citas, ordenes de medicamentos, entre otros.
10	***Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.***	**Si**	En el mes de agosto se logró participar en las siguientes actividades y reuniones: * Se participó en reunión de equipo - 04/08/2025 * Se participó en Asistencia Técnica Proyecto CaPAZcidades- 05/08/2025, 06/08/2025 * Se participó en Jornada pedagógica del Sisbén - 05/08/2025, 06/08/2025 * se participó en reunión virtual: Grupo_1_ Fortalecimiento Técnico de planes para los procesos de Reintegración, Justicia y Paz y Atención Diferencial- 12/08/2025 * Se participó en mesas de salud- 11/08/2025, 25/08/2025 y 26/08/2025 * Se participó en Revisión metodología rendición de cuentas- 19/08/2025 * Se participó en seguimiento proceso de certificación personas reincorporadas y victimas -RES 1539 – 20/08/2025 * Se participó en Reunion Preparatoria Mesa Capazcidades Territorial- 20/08/2025 * Se participó en actividad Fortalecer capacidades para la activación de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud-2 -25/08/2025 * Se participó en reunión virtual Enfocate - 28/08/2025 * Se realizó atención a población en proceso de reintegración y atención diferencial asignada-Asistencia SIRR. * Se realizó seguimiento de planes de trabajo y plan de acción de población asignada. ARPA-SIRR. * Se realizó atención a personas en proceso de reincorporación para actividades de seguimiento y cumplimiento del PRI. *Se realizó atención a seis (6) personas del proceso por demanda.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA Firmado digitalmente por MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA		CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA Firmado digitalmente por CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA	
Nombre:	MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA	**Nombre:**	CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA
		Cargo:	COORDINADOR

Fecha	*31/08/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx